



Respuesta del INE a las personas con discapacidad

El Instituto Nacional Electoral ha adoptado distintas acciones para atender, incrementar y asegurar la participación de las personas con discapacidad para ejercer sus derechos político-electorales, entre las que destacan:

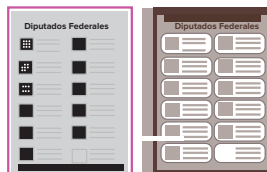


Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para tener acceso a las casillas



De manera destacada, el Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad como funcionarias y funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, adoptado mediante acuerdo del Consejo General el 10 de mayo de 2017.

Plantillas braille para cada elección



Etiquetas adheribles grabadas en escritura braille con el tipo de elección



Mampara especial adaptable a las sillas de ruedas y para personas de talla pequeña



Fuente: INE

IAP, institución ahomense que apoya a personas con discapacidad. Lidia Cháidez se proclamó promotora del voto entre la comunidad de discapacitados: «Queremos que las personas salgan y exijan sus derechos, que ellos decidan también quiénes nos van a representar, que vean las propuestas que hay para el sector con discapacidad. Se supone que somos el diez por ciento de la población, por lo que somos una gran cantidad de votantes que podemos influir en el cambio de nuestro país y de nuestra comunidad, nuestro municipio», concluyó.

→ Problemas para personas pequeñas

En este sentido, Marta Elena Sánchez Arroyo, presidenta del colectivo Gente Pequeña de Sinaloa, próximo a formalizarse como asociación civil, aseguró que Coahuila fue la primera entidad federativa que impulsó las mamparas adaptadas a personas de talla baja en todas las casillas: «Eso no ha pasado en otros estados. En 2016, el estado de Coahuila tuvo estas mamparas en todas las casillas, se prepararon para ello. Desconocemos si habrá, por el alto número, casillas especiales para personas con discapacidad, no lo sabemos».

Presumiblemente, Sánchez recibió un comunicado del INE donde garantizaron la instalación de las mamparas especiales, mas no confirmó que será así: «En la elección

pasada, si yo no pregunto por la casilla especial, el funcionario no me dice nada. Eran dos hileras de

casillas instaladas bajo la techumbre de esa escuela. Resultó que la tenían sin armar, ya que después la vi, cuando fui a checar los resultados. Existe el punto del ajuste razonable: al ser la casilla alta, no se alcanza y es muy incómodo, queda grande. Aunque son cinco segundos, pero es mucho muy incómodo, siempre está el morbo y siempre voltean a verte, se siente uno violentado en su dignidad». Sánchez Arroyo destacó que faltaría capacitación y empatía para cumplir cabalmente con la posibilidad de

votar en secreto: «Al momento de votar, la mampara me queda arriba y no hay ningún secreto, prácticamente estaba al descubierto. No tengo conocimiento que habrá en todas las casillas, esa información no la tengo», enfatizó la activista originaria de Culiacán.

→ Débiles visuales

Finalmente, Jesús Alberto Navarro Saucedo, músico invidente originario de Los Mochis, explicó que es una excelente idea del INE poner en igualdad de oportunidades y condiciones a los votantes, y exter-

nó que espera encontrar boletas en braille en la casilla donde le tocará emitir su voto: «Las personas ciegas, al igual que las personas con discapacidad motriz, no pueden votar por sí mismas; las boletas son meramente visuales, y un ciego ocupa ayuda», subrayó. El bajista de la agrupación musical Cuatro Sentidos y defensor de los derechos de las personas con discapacidad profundizó que otra de las opciones sería óptimo contar con la ayuda de una persona asignada por el mismo INE para coadyuvar con los débiles visuales: «Los invidentes en ocasiones acudimos a votar solos, sin auxilio de algún familiar o amigo, y en los puntos donde están las casillas son lugares desconocidos, normalmente no hay nadie que te ayude, solamente llegas, te dan la boleta y ahí te las arreglas; si hubiera alguien de apoyo, sería muy bueno».

En última instancia, Navarro Saucedo se mostró favorable por la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios de casilla, siempre y cuando los individuos puedan tener las condiciones de salud requeridas: «Sería bueno, en base a la medida que la persona con discapacidad pueda colaborar. Cuando es algo muy severo, sería algo, si no imposible, demasiado complicado el efectuar las funciones que le asignen. En el caso de la discapacidad visual o motriz, podemos hacerlo», concluyó.

90 millones de mexicanos están registrados ante el padrón electoral.

88 millones de ciudadanos conforman la lista nominal de electores.

Tercer piso

Resignaciones. Algunos de los diputados locales suplentes que están en funciones saben que tienen los días contados en el cargo, porque a partir de la próxima semana los legisladores propietarios que tienen licencia y que son candidatos estarán en condiciones legales de solicitar su regreso al Congreso del Estado para disfrutar los beneficios que tienen para los tres meses que le resta a esta Legislatura. Y más de alguno, por no decir que todos, están desesperados por volver y recibir los 450 mil pesos de ingresos por su labor, y con lo gastados que están por la campaña, no lo descarte, y más si pierden la elección.

«Huelguistas». Los exasesores de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa Gerardo Morales Sandoval y José Alberto Ortega Campos se declararon en huelga de hambre para que los reinstalen. Morales Sandoval y Ortega Campos optaron por esa vía, lo que muchos consideraron como un acto extremo sin antes agotar los recursos legales. Otros más son más severos en sus juicios, ya que esto lo ubicaron como chantaje. Eso fue lo que le criticaron a Loreto Coronado, pero cayeron en lo mismo. Es más, dicen que no solo han caído en esta incongruencia, sino en otras más. ¿Por qué, si saben que ya no los quieren ahí, por un motivo u otro, se aferran a permanecer en la institución? Cuestionan el papel del exsubsecretario de Gobierno Marco Antonio Osuna y el subsecretario de Educación, Francisco Miguel Cabanillas. Lo curioso del caso es que otros dos, asignados a la dirección de Investigación, también se declararon en huelga de hambre porque ¡se rumora que los van a despedir! Pedro Cázarez y Luis García acusaron a Ignacio Flores el nuevo asesor de hostigamiento. ¿Irán a doblar a la rectora María Guadalupe Ibarra; al subsecretario de Gobierno, Marco Antonio Osuna; y al subsecretario de Educación, Francisco Miguel Cabanillas?

Foco rojo. Un incidente que prende los focos rojos en el municipio de Concordia en víspera de las elecciones ocurrió la madrugada de ayer. Un inmueble propiedad de José Felipe Garzón López, candidato a la alcaldía por la coalición (PRI, Nueva Alianza y PVEM) ardió sin que se presentaran víctimas mortales; sin embargo, infundió la sospecha de que pudo haber sido provocado. Garzón López, a través de un comunicado, salió a desmentir que era una bodega donde se guardaba material electoral, como trascendió durante la mañana. Aclaró que se trata de su antigua oficina de gestoría que utilizó durante su periodo de diputado local, y que interpondría su denuncia ante la autoridad competente, pues —según él— todo apunta a que el siniestro fue provocado.

Cómo cambian las cosas. Mientras que hace muchos años previo a un proceso electoral los regidores daban prácticamente un manotazo en la mesa para solicitar a las autoridades que no intervinieran en las elecciones, ayer, en la sesión de cabildo, el regidor panista Noé Molina Ortiz tomó la palabra para hacer un reconocimiento al trabajo del alcalde Víctor Manuel Espinoza Bojórquez. Le dijo por no quitar el dedo del renglón y consumir lo que dijo al inicio de su participación como alcalde de que iba a sacar adelante los pendientes que tenía con los trabajadores. De igual manera, su reconocimiento y agradecimiento fue para el gobernador del estado «por no dejar de la mano a Guasave», pues consideró que realmente se ha visto su apoyo extraordinario al municipio para cubrir temas tan sensibles, como es el pago de prestaciones y quincenas pendientes a los trabajadores.

La molestia. Los que levantaron la voz de una fueron los transportistas de rutas federales en Sinaloa, pues resulta que les prohibieron circular por las rúas con doble remolque, y debido a esta situación desde el pasado miércoles se encuentran en paro, porque la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los ha obligado desde ya a no recorrer las carreteras en estas condiciones. En diciembre se instalaron cinco ventanillas en toda la República para que tramitaran el permiso con el cual pueden circular, pero con tantos tráileres, el tiempo no fue suficiente. Ahora, para aquellos que no lograron tener la goma, deberán tener cuidado, ya que, si son detenidos y no tienen este permiso, deben pagar 40 mil pesos. Además, otro de los problemas que existen es que los trailers no pueden circular por la México 15, ya que también podrían ser multados; es decir, son obligados a circular por la autopista, por lo que deben pagar todas las casetas de cobro.